



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

IDDoc: 258729

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1338

QUILLÓN, jueves 8 junio 2017

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.014 DE FECHA 30.11.2016, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 2.294 DEL 12.05.15, QUE DESIGNA SUBROGANTE DEL ALCALDE TITULAR A DON VLADIMIR PEÑA M., Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 15-37~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ARANEDA GAJARDO TERESA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:390.000

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 390.000.- A TERESA ARANEDA GAJARDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DIAS PROPORCIONAL, UBICADO EN CALLE [REDACTED] PARA USO DEL DIRECTOR DE SECPLAN PROFESIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, DECRETO ALCALDICIO N° 1888 DE FECHA 30/05/2017, AP. CONTRATO ARRENDAMIENTO.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	140113	Arriendo de Casa Habitación	390.000			R-1
1110308		Cta. Cte. N° 49973264 Fonc		390.000	[REDACTED]	

TOTALES : 390.000 390.000

CTA. CTE. 49973264	CHEQUE N° 01720	NOMBRE	
EGRESO N° 1338	FECHA DE PAGO 09 JUN 2017	R.U.T.	
		FIRMA	huella N° 81488972



RECIBI CONFORME